



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO.
SUBSECRETARÍA DE FISCALIZACION URBANA.

INICIO DE EXPEDIENTES PARA DENUNCIA DE USURPACION DE ESPACIO PUBLICO

LUGAR DE APERTURA:

- Mesa de Entradas de Subsecretaría de Fiscalización Urbana (Belgrano 2125)
- Mesa de Entradas de Palacio Municipal (25 de Mayo 1132)

REQUISITOS:

- Nota dirigida al Intendente describiendo la situación, donde conste domicilio del lugar y tipo de usurpación.
- Timbrado 64-A (Solicitar en Liquidaciones de Caja Municipal)